

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

556 *Corrección de erratas de la Resolución del consejero de Empresa, Ocupación y Energía mediante la cual se aprueba la convocatoria de ayudas para la promoción de la ocupación y la mejora de la competitividad de cooperativas, microcooperativas y sociedades laborales de las Islas Baleares por los años 2025 y 2026*

En el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 167, de 21 de diciembre de 2024, se ha publicado la Resolución del consejero de Empresa, Ocupación y Energía mediante la cual se aprueba la convocatoria de ayudas para la promoción de la ocupación y la mejora de la competitividad de cooperativas, microcooperativas y sociedades laborales de las Islas Baleares para los años 2025 y 2026, en el cual se ha detectado unas erratas en la publicación.

Estas erratas consisten en la defectuosa maquetación, en la versión catalana, del punto 8.4 del anexo I y, en la versión catalana y castellana, del recuadro del anexo IV.

Teniendo en cuenta todo el anterior y a instancia de la Consellería de Empresa, Ocupación y Energía, de acuerdo con el artículo 19.2 y 19.4 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el cual se regula el Boletín Oficial de las Islas Baleares, dicto la siguiente

Resolución

Rectificar la errata advertida en la publicación de la Resolución del consejero de Empresa, Ocupación y Energía mediante la cual se aprueba la convocatoria de ayudas para la promoción de la ocupación y la mejora de la competitividad de cooperativas, microcooperativas y sociedades laborales de las Islas Baleares por los años 2025 y 2026, en el sentido de:

donde dice:

8.4. Programa I

tiene que decir:

8.4. Programa IV

y donde dice:

Nombre completo	DNI	Tipo de relación con la entidad ¹	Tipo de socio 2	Tipo cotización ³	Tipo de contrato ⁴	Fecha alta ⁵	% de jornada ⁶	Jubilación ⁷ (sí/no)	Excedencias ⁸



Nombre completo	DNI	Tipo de relación con la entidad ¹	Tipo de socio ²	Tipo cotización ³	Tipo de contrato ⁴	Fecha alta ⁵	% de jornada ⁶	Jubilación ⁷ (sí/no)	Excedencias ⁸

tiene que decir:

Nombre completo	DNI	Tipo de relación con la entidad ¹	Tipo de socio ²	Tipo cotización ³	Tipo de contrato ⁴	Fecha alta ⁵	% de jornada ⁶	Jubilación ⁷ (sí/no)	Excedencias ⁸

Palma, a data de la signatura electrònica (15 de enero de 2025)

La secretaria general
(*María José Alonso*)

